	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	04
		VIGENCIA:	30-07-2024

UNIDAD Y/O DEPENDENCIA: GACAR ESALO

FECHA INFORME: Día: 05 Mes: 09 Año: 2024

CONTRATO N°. 009-03-B-COFAC-BACOF-2024.

CONTRATISTA: JUNE MARIE BARKER LIVINGSTON.

VALOR DEL CONTRATO: $ 40.000.000,00.

FORMA DE PAGO: LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA pagará al Contratista el valor del contrato así:

No.	FECHA CORTE	PAC	VALOR	LOTES INCLUIDOS
1	20-06-2024	AGOSTO	DE ACUERDO A FACTURACIÓN	GAORI GACAS GAAMA GACAR
2	20-08-2024	OCTUBRE	DE ACUERDO A FACTURACIÓN	GAORI GACAS GAAMA GACAR
3	31-10-2024	DICIEMBRE	DE ACUERDO A FACTURACIÓN	GAORI GACAS GAAMA GACAR

FECHA FIRMA CONTRATO: Dia 07 Mes 06 Año 2024

OBJETO DEL CONTRATO: SERVICIO DE FUMIGACIÓN, CONTROL DE ROEDORES, INSECTOS RASTREROS Y VOLADORES PARA LOS GRUPOS AEREOS (GACAR, GAAMA, GAORI Y GACAS) DE LA FAC

CONTRATO MODIFICATORIO No. XXX: (repetir esta información por cada modificatorio efectuado)

FECHA DE FIRMA: NO APLICA

ASPECTOS OBJETO DE MODIFICACION: NO APLICA

PLAZO Y CUMPLIMIENTO DE EJECUCION DEL CONTRATO:

Plazo Ejecución Contractual, desde el Desde la suscripción y cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, en los términos del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, que se estima desde la suscripción del acta de inicio hasta el día 31 de octubre del 2024.

Porcentaje Avance en tiempo: (Corte 30-10-2024) 77.69%

Porcentaje de Ejecución (con relación a servicios recibidos):

MES	VALOR
JUN	**$ 1.928.364.00**
JUL	**$3,267,091.00**
AGO	**$1.333.556.00**
SEP	**$3.861.899,00**
TOTAL	**$ 10.390.910.00**
%	**25.98%**

AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:

Recursos Girados: (relacionar los pagos realizados a la fecha del informe)

No. FACTURA	VALOR	No. ORDEN DE PAGO
AJF94	$1.928.364,00	284701924
TOTAL VALOR PAGOS EFECTUADOS		$1.928.364,00

Porcentaje de pagos realizados: 33.33%

Porcentaje de pagos pendientes de realizar: 66.67%

PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TITULO PROFESIONAL O TECNICO)
JUNE MARIE LIVINGSTON BARKER	TÉCNICO FUMIGACIÓN	N/A
OLIMILTON ARCHIBOLD MITCHELL		

Nota Aclaratoria: Se cambia de operario debido a que la empresa informa que pidió la renuncia a lo cual se tiene un nuevo operario que cumple con las especificaciones para la realización de actividades.

INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA:

No X Sí _____

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA FAC O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES A LA FAC:

No X. Sí ____.

(En caso afirmativo deberá anexarse el cronograma con el porcentaje de avance de cada tarea o actividad).

DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA AJUSTADO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO (PLIEGO DE CONDICIONES, INVITACION PUBLICA, SOLICITUD DE OFERTA, OFERTA, CONTRATO Y OTROS DOCUMENTOS)

No X Sí _____

En caso negativo explicar detalladamente las razones por las cuales no se ha dado cumplimiento a los términos y condiciones por parte del contratista: **N/A**

DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS E INFORME DE TRABAJOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN
(Listar actividades específicas realizadas)

- El día 14-06-2024 se suscribió el acta de inicio del contrato.
- El día 28-10-2024 se realizó una jornada de fumigación así:

VIGENCIA 2024 PERIODISIDAD TRIMESTRAL									
SERVICIO	Áreas a intervenir en cada servicio	CANTIDAD DE SERVICIOS	AREA TOTAL M2	VALOR M2 UNITARIO ANTES DE IVA (SI APLICA)	VALOR IVA (SI APLICA)	VALOR UNITARIO M2 (B x C)	VALOR TOTAL M2 (A x D)	SEPT	
		(A)	(B)	(C)		(D)		CANT.	VLR.
Fumigación para el control de insectos rastreros y voladores (DESINSECTACIÓN)	SECTOR PAC SAI Y ZONAS VERDES	1	20540.26	$ 47	NO APLICA	$ 965,392	$ 965,392	1	$ 965,392
	SECTOR B (Incluye zona operativa, oficinas, despacho, hangar)	1	4076	$ 47	NO APLICA	$ 191,572	$ 191,572	1	$ 191,572
	PORVENIR (14 casas y zonas verdes)	1	1598	$ 47	NO APLICA	$ 75,106	$ 75,106	1	$ 75,106
	SECTOR BIGTH (6 casas y zonas verdes)	1	683	$ 47	NO APLICA	$ 32,101	$ 32,101	1	$ 32,101
Instalación de estaciones cebaderas (incluyendo los cebos para el control de roedores)(DESRATIZACIÓN)	SECTOR PAC SAI Y ZONAS VERDES	1	20540.26	$ 47	NO APLICA	$ 965,392	$ 965,392	1	$ 965,392
	SECTOR B (Incluye zona operativa, oficinas, despacho, hangar)	1	4076	$ 47	NO APLICA	$ 191,572	$ 191,572	1	$ 191,572
	PORVENIR (14 casas y zonas verdes)	1	1598	$ 47	NO APLICA	$ 75,106	$ 75,106	1	$ 75,106
	SECTOR BIGTH (6 casas y zonas verdes)	1	683	$ 47	NO APLICA	$ 32,101	$ 32,101	1	$ 32,101
TOTAL			**53,794.52**	**VALOR TOTAL UNITARIOS**			**$ 2,528,342**		**$ 2,528,342**

VIGENCIA 2024 PERIODISIDAD MENSUAL									
SERVICIO	Áreas a intervenir en cada servicio	CANTIDAD DE SERVICIOS	AREA TOTAL M2	VALOR M2 UNITARIO ANTES DE IVA (SI APLICA)	VALOR IVA (SI APLICA)	VALOR UNITARIO M2 (B x C)	VALOR TOTAL M2 (A x D)	SEP	
		(A)	(B)	(C)		(D)		CANT.	VLR.
Sanitización	CUARTOS FRÍOS, BODEGAS, ALACENAS, COCINAS, PTAR Y PTAP.	1	110	$ 47	NO APLICA	$ 5,170	$ 5,170	1	$ 5,170

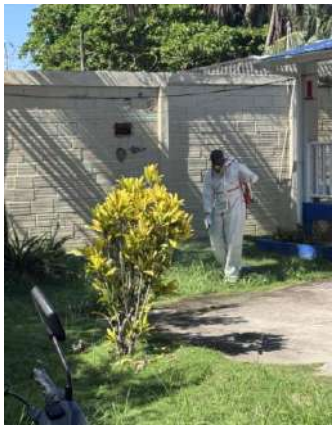
Fumigación para el control de insectos rastreros y voladores (DESINSECTACIÓN)	SECTOR A (Incluye Alojamientos oficiales, suboficiales, soldados, transeúntes; cocinas y comedores; oficinas Comando; ESM; talleres mantenimiento)	1	7600	$ 47	NO APLICA	$ 357,200	$ 357,200	1	$ 357,200
	SECTOR VILLA GULES (7 casas y zonas verdes)	1	6531.77	$ 47	NO APLICA	$ 306,993	$ 306,993	1	$ 306,993
Instalación de estaciones cebaderas (incluyendo los cebos para el control de roedores) (DESRATIZACIÓN)	SECTOR A (Incluye Alojamientos oficiales, suboficiales, soldados, transeúntes; cocinas y comedores; oficinas Comando; ESM; talleres mantenimiento)	1	7600	$ 47	NO APLICA	$ 357,200	$ 357,200	1	$ 357,200
	SECTOR VILLA GULES (7 casas y zonas verdes)	1	6531.77	$ 47	NO APLICA	$ 306,993	$ 306,993	1	$ 306,993
TOTAL			**28,373.540**	**VALOR TOTAL UNITARIOS**			**$ 1.333.556**		**$ 1.333.556**

Nota: Para los meses anteriores con respecto a la realización de las fumigaciones pertinentes se realizaron así para el mes de junio se realizaron actividades el día 15 de junio del 2024 siendo esta la primera fumigación (Primer informe de supervisión), posteriormente para la segunda fumigación (Segundo informe de supervisión) el mes de julio se llevaron a cabo dichas actividades el día 28 de julio del ano 2024, para el mes de agosto se realizo el 22 de agosto del 2024, cabe aclarar de igual manera que para el mes de agosto en la tabla titulada "**VIGENCIA 2024 PERIODISIDAD MENSUAL" se encuentra el texto "JUL" haciendo referencia a el mes de julio lo que es erróneo y una equivocación ya que en su lugar debería indicar "AGO" haciendo referencia a la fumigación del mes de agosto.**

Evidencia Fotográfica

Actividades Septiembre

Fumigación.













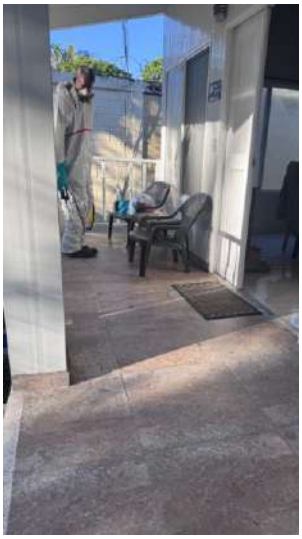


















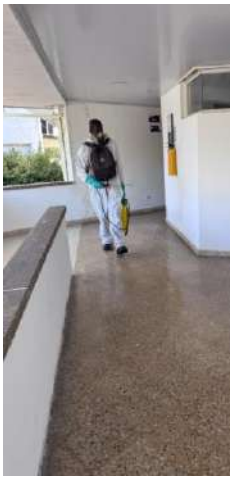










LOFT
SPIRIT

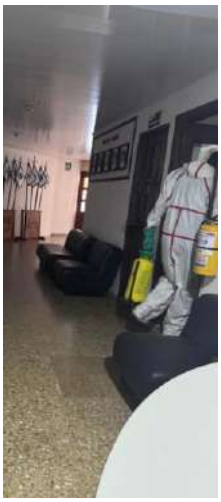
























220V
TOMAR
FOTOGRAFÍAS






































Sanitización.












Desratización


























ANEXOS SOPORTES DEL PAGO O PAGOS REALIZADOS DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISION (SOPORTES DE LA FACTURACION).
(Cuando se trate de contratos de servicios de transporte (terrestre, aéreo y fluvial) servicios de operadores logísticos o cuyo objeto obedezca a servicios logísticos, servicios de atención de eventos institucionales)

N/A

DESCRIPCION DETALLADA DE TRABAJOS PENDIENTES Y OBSERVACIONES:
(Listar actividades específicas pendientes y demás aspectos a tener en cuenta sobre la ejecución del contrato)

- Ejecutar las fumigaciones y/o controles, hasta por la suma de $ 1.333.556,00, así:

VIGENCIA 2024 PERIODISIDAD TRIMESTRAL										
SERVICIO	Áreas a intervenir en cada servicio	CANTIDAD DE SERVICIOS	AREA TOTAL M2	VALOR M2 UNITARIO ANTES DE IVA (SI APLICA)	JUN		SEPT		TOTAL	
		(A)	(B)	(C)	CANT.	VLR.	CANT.	VLR.	CANT.	VLR.
Fumigación para el control de insectos rastreros y voladores(DESINCTACIÓN)	SECTOR PAC SAI Y ZONAS VERDES	1	20540,26	$ 47	0	$ 0	0	$0	0	$ 0
	SECTOR B (Incluye zona operativa, oficinas, despacho, hangar)	1	4076	$ 47	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0
	PORVENIR (14 casas y zonas verdes)	1	1598	$ 47	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0
	SECTOR BIGTH (6 casas y zonas verdes)	1	683	$ 47	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0
Instalación de estaciones cebaderas (incluyendo los cebos para el control de roedores) (DESRATIZACIÓN)	SECTOR PAC SAI Y ZONAS VERDES	1	20540,26	$ 47	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0
	SECTOR B (Incluye zona operativa, oficinas, despacho, hangar)	1	4076	$ 47	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0
	PORVENIR (14 casas y zonas verdes)	1	1598	$ 47	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0
	SECTOR BIGTH (6 casas y zonas verdes)	1	683	$ 47	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0
TOTAL			53.794,52	VALOR TOTAL UNITARIOS		$ 0		$ 0		$ 0

VIGENCIA 2024 PERIODISIDAD MENSUAL																
SERVICIO	Áreas a intervenir en cada servicio	CANTIDAD DE SERVICIOS	AREA TOTAL M2	VALOR M2 UNITARIO ANTES DE IVA (SI APLICA)	JUN		JUL		AGO		SEPT		OCT		TOTAL	
		(A)	(B)	(C)	CANT.	VLR.	CANT.	VLR.	CANT.	VLR.	CANT.	VLR.	CANT.	VLR.	CANT.	VLR.
Sanitización	CUARTOS FRÍOS, BODEGAS, ALACENAS, COCINAS, PTAR Y PTAP.	1	110	$ 47	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0	1	$ 5.170	1	$ 5,170
Fumigación para el control de insectos rastreros y voladores (DESINSECTACIÓN)	SECTOR A (Incluye Alojamientos oficiales, suboficiales, soldados, transeúntes; cocinas y comedores; oficinas Comando; ESM; talleres mantenimiento)	1	7600	$ 47	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0	1	$ 357.200	1	$ 357,200
	SECTOR VILLA GULES (7 casas y zonas verdes)	1	6531,77	$ 47	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0	1	$ 306.993	1	$ 306,993
Instalación de estaciones cebaderas (incluyendo los cebos para el control de roedores) (DESRATIZACIÓN)	SECTOR A (Incluye Alojamientos oficiales, suboficiales, soldados, transeúntes; cocinas y comedores; oficinas Comando; ESM; talleres mantenimiento)	1	7600	$ 47	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0	1	$ 357.200	1	$ 357,200
	SECTOR VILLA GULES (7 casas y zonas verdes)	1	6531,77	$ 47	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0	1	$ 306.993	1	$ 306,993
TOTAL			28.373,540	VALOR TOTAL UNITARIOS		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 1.333.556		$ 1.333.556

- Realizar seguimiento de los pagos, así:

No.	VALOR	FACTURA No.	PAC
1	$1.928.364	AJF 94	AGOSTO

- Tramitar los demás pagos, de acuerdo a la forma de pago señalada en el contrato
- Una vez cumplidas las obligaciones liquidar el contrato

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	04
		VIGENCIA:	30-07-2024

SEGUIMIENTO A RIESGOS:
"¿En el periodo de ejecución reportado existe la posibilidad de materialización de algún riesgo, atendiendo la matriz de riesgos definida en los estudios y documentos previos?

SI: _____ NO: _____

En el evento que la respuesta sea afirmativa, se requiere se anexe el correspondiente soporte documental para su posterior ajuste y tratamiento, el cual deberá ser verificado por el supervisor del contrato en los siguientes informes de supervisión.

NOMBRE SUPERVISOR: ST. BENAVIDES BONILLA MIGUEL ANGEL

FIRMA:

C.C. No. 1057605565

DEPENDENCIA: GACAR-ESALO-SETGA

Vo Bo.: **TC. CORREDOR CANO LUISA FERNANDA**
Gerente Proyecto.

NOTA: El presente formato deberá ser diligenciado, en su totalidad de forma obligatoria.

LISTA DE CHEQUEO SUPERVISIÓN CONTRATOS ESTATALES

ASPECTOS GENERALES IMPORTANTES A TENER EN CUENTA:

- Al supervisor le corresponde la coordinación, vigilancia y control de la ejecución del objeto contratado, para garantizar que las obligaciones contractuales se cumplan
- El supervisor debe revisar los documentos y antecedentes del contrato a suscribir, los derechos y obligaciones de las partes.
- La presente lista de chequeo es una **GUIA** para el cumplimiento de la supervisión del contrato con los controles mínimos que debe realizar el personal de supervisor. Por lo anterior, se deberá tener en cuenta las funciones asignadas en la Resolución de designación como supervisor y la normatividad contractual vigente

ITEM	SEGUIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Acto administrativo designación supervisor de contrato	X		

ITEM	SEGUIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
2	Documentos soporte perfeccionamiento y ejecución del contrato (Contrato, CRP, Garantías contractuales y su aprobación)	**X**		
3	Lectura y revisión de la minuta del contrato, especificaciones técnicas, otros…	**X**		
4	Verificar y aprobar la existencia de las condiciones técnicas para iniciar la ejecución del contrato (por ejemplo, revisión hojas de vida del personal que ejecutará el contrato según lo estipulado, planos, diseños, licencias, cronogramas, estudios, cálculos; si aplica)	**X**		
5	Acta de inicio firmada por las dos partes, la cual deberá ser anexada al expediente contractual; si aplica	**X**		
6	Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social y parafiscales (si aplica), salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales y cualquier otro requisito aplicable según la naturaleza del contrato.	**X**		
7	Evidencias de ejecución de las actividades contratadas según especificaciones y anexos técnicos	**X**		
8	Instrucciones al contratista por escrito (evidencias) de acuerdo a lo establecido en el contrato y sus especificaciones técnicas	**X**		
9	Verificar que el contratista suministre y mantenga el personal y/o equipo ofrecido con las condiciones e idoneidad pactadas inicialmente y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuese necesario	**X**		

ITEM	SEGUIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
10	Informes de supervisión de acuerdo a la periodicidad que se establece según la naturaleza del contrato y de acuerdo a lo establecido en la Resolución de nombramiento como supervisor	**X**		
11	Informes oportunos sobre incumplimiento del contrato o novedades presentadas en la ejecución del mismo	**X**		
12	Acta de liquidación del contrato o constancia de no liquidación, según corresponda		**X**	**Contrato en ejecución**

A J FUMIGATION PLACE
Our commitment is with you
NIT.40988977-9

FUERZA AÉREA COLOMBIANA
DIRECCIÓN: AV COLON 10-53
NIT: 899999102

ÁREAS TRATADAS	**ROEDORES**	**XILÓFAGOS**		**INSECTOS RASTREROS Y VOLADORES**	
MÉTODO DE DESINFECCIÓN	CEBOS	NEBULIZACIÓN	ASPERSIÓN	NEBULIZACIÓN	ASPERSIÓN
SECTOR A	X		X		X
SECTOR VILLA GULES	X		X		X
PORVENIR	X		X		X
SECTOR BIGHT	X		X		X
SECTOR B	X		X		X
SECTOR PAC	X		X		X

SE REALIZA SANITACIÓN: CUARTOS FRÍOS, BODEGAS, ALACENAS, COCINA, PTAR,

PRODUCTOS UTILIZADOS

PRODUCTO	**DOSIS**	**CATEGORÍA TOXICOLÓGICA**	**UTILIZADO**
RUTTO EC CYFULTHRIN	8 CC X 1 LTR	III	160 LT
KLERAT BLOQUES	10 A 20 G	I	140 G
SANY TYZER POW	3 CC X 1 LTR	NA	5 LT

A J FUMIGATION PLACE
Our commitment is with you
NIT.40988977-9

VILLAGULES.









A J FUMIGATION PLACE

Our commitment is with you

NIT.40988977-9









A J FUMIGATION PLACE

Our commitment is with you

NIT.40988977-9









A J FUMIGATION PLACE

Our commitment is with you

NIT.40988977-9









A J FUMIGATION PLACE

Our commitment is with you

NIT.40988977-9









A J FUMIGATION PLACE
Our commitment is with you

NIT.40988977-9





Unidad Militar





A J FUMIGATION PLACE

Our commitment is with you

NIT.40988977-9









A J FUMIGATION PLACE

Our commitment is with you

NIT.40988977-9









A J FUMIGATION PLACE

Our commitment is with you

NIT.40988977-9









A J FUMIGATION PLACE

Our commitment is with you

NIT.40988977-9









A J FUMIGATION PLACE

Our commitment is with you

NIT.40988977-9







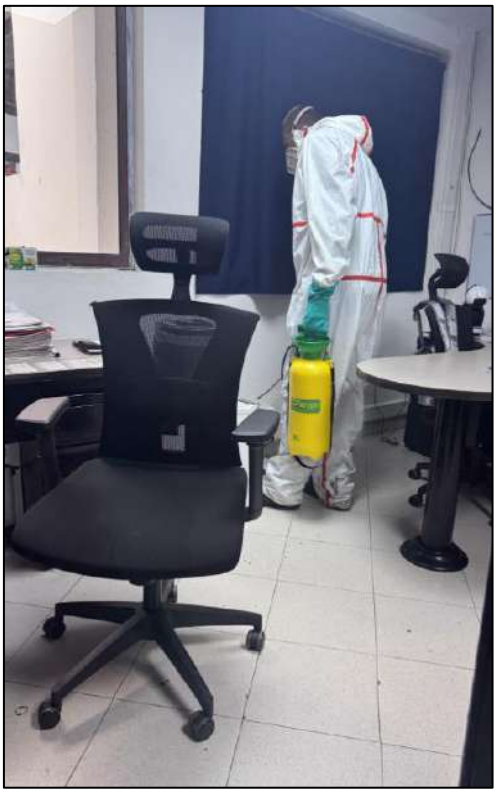


A J FUMIGATION PLACE

Our commitment is with you

NIT.40988977-9









A J FUMIGATION PLACE
Our commitment is with you
NIT.40988977-9





Zona Administrativa.





A J FUMIGATION PLACE

Our commitment is with you

NIT.40988977-9









A J FUMIGATION PLACE

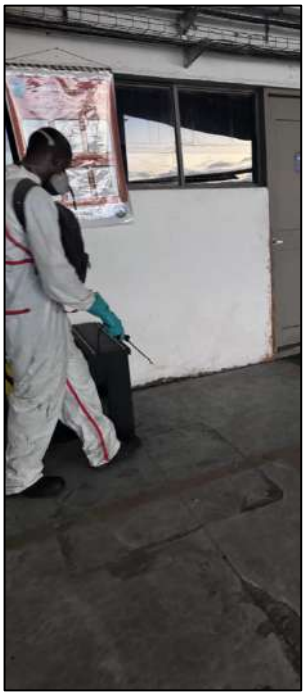
Our commitment is with you

NIT.40988977-9









A J FUMIGATION PLACE
Our commitment is with you

NIT.40988977-9



Zona Operativa.





A J FUMIGATION PLACE

Our commitment is with you

NIT.40988977-9







A J FUMIGATION PLACE
Our commitment is with you
NIT.40988977-9

BIGTH.









A J FUMIGATION PLACE

Our commitment is with you

NIT.40988977-9









A J FUMIGATION PLACE
Our commitment is with you
NIT.40988977-9

Radar









A J FUMIGATION PLACE

Our commitment is with you

NIT.40988977-9









A J FUMIGATION PLACE

Our commitment is with you

NIT.40988977-9









A J FUMIGATION PLACE
Our commitment is with you

NIT.40988977-9



Porvenir





A J FUMIGATION PLACE

Our commitment is with you

NIT.40988977-9











A J FUMIGATION PLACE

Our commitment is with you

NIT.40988977-9

VIGENCIA 2024 PERIODISIDAD TRIMESTRAL									
SERVICIO	**Áreas a intervenir en cada servicio**	**CANTIDAD DE SERVICIOS**	**AREA TOTAL M2**	**VALOR M2 UNITARIO ANTES DE IVA (SI APLICA)**	**VALOR IVA (SI APLICA)**	**VALOR UNITARIO M2 (B x C)**	**VALOR TOTAL M2 (A x D)**	**SEPT**	
		(A)	**(B)**	**(C)**		**(D)**		**CANT.**	**VLR.**
Fumigación para el control de insectos rastreros y voladores (DESINSECTACIÓN)	SECTOR PAC SAI Y ZONAS VERDES	1	20540.26	$ 47	NO APLICA	$ 965,392	$ 965,392	1	$ 965,392
	SECTOR B (Incluye zona operativa, oficinas, despacho, hangar)	1	4076	$ 47	NO APLICA	$ 191,572	$ 191,572	1	$ 191,572
	PORVENIR (14 casas y zonas verdes)	1	1598	$ 47	NO APLICA	$ 75,106	$ 75,106	1	$ 75,106
	SECTOR BIGTH (6 casas y zonas verdes)	1	683	$ 47	NO APLICA	$ 32,101	$ 32,101	1	$ 32,101
Instalación de estaciones cebaderas (incluyendo los cebos para el control de roedores)(DESRATIZACIÓN)	SECTOR PAC SAI Y ZONAS VERDES	1	20540.26	$ 47	NO APLICA	$ 965,392	$ 965,392	1	$ 965,392
	SECTOR B (Incluye zona operativa, oficinas, despacho, hangar)	1	4076	$ 47	NO APLICA	$ 191,572	$ 191,572	1	$ 191,572
	PORVENIR (14 casas y zonas verdes)	1	1598	$ 47	NO APLICA	$ 75,106	$ 75,106	1	$ 75,106
	SECTOR BIGTH (6 casas y zonas verdes)	1	683	$ 47	NO APLICA	$ 32,101	$ 32,101	1	$ 32,101
TOTAL			**53,794.52**	**VALOR TOTAL UNITARIOS**			**$ 2,528,342**		**$ 2,528,342**

A J FUMIGATION PLACE
Our commitment is with you

NIT.40988977-9

VIGENCIA 2024 PERIODISIDAD MENSUAL									
SERVICIO	Áreas a intervenir en cada servicio	CANTIDAD DE SERVICIOS	AREA TOTAL M2	VALOR M2 UNITARIO ANTES DE IVA (SI APLICA)	VALOR IVA (SI APLICA)	VALOR UNITARIO M2 (B x C)	VALOR TOTAL M2 (A x D)	SEP	
		(A)	(B)	(C)		(D)		CANT.	VLR.
Sanitización	CUARTOS FRÍOS, BODEGAS, ALACENAS, COCINAS, PTAR Y PTAP.	1	110	$ 47	NO APLICA	$ 5,170	$ 5,170	1	$ 5,170
Fumigación para el control de insectos rastreros y voladores (DESINSECTACIÓN)	SECTOR A (Incluye Alojamientos oficiales, suboficiales, soldados, transeúntes; cocinas y comedores; oficinas Comando; ESM; talleres mantenimiento)	1	7600	$ 47	NO APLICA	$ 357,200	$ 357,200	1	$ 357,200
	SECTOR VILLA GULES (7 casas y zonas verdes)	1	6531.77	$ 47	NO APLICA	$ 306,993	$ 306,993	1	$ 306,993
Instalación de estaciones cebaderas (incluyendo los cebos para el control de roedores) (DESRATIZACIÓN)	SECTOR A (Incluye Alojamientos oficiales, suboficiales, soldados, transeúntes; cocinas y comedores; oficinas Comando; ESM; talleres mantenimiento)	1	7600	$ 47	NO APLICA	$ 357,200	$ 357,200	1	$ 357,200
	SECTOR VILLA GULES (7 casas y zonas verdes)	1	6531.77	$ 47	NO APLICA	$ 306,993	$ 306,993	1	$ 306,993
TOTAL			28,373.540	VALOR TOTAL UNITARIOS			$ 1.333.556		$ 1.333.556

OPERADOR

REPRESENTANTE LEGAL

A J FUMIGATION PLACE
Our commitment is with you

NIT.40988977-9

CERTIFICACIÓN

AJ FUMIGATION PLACE empresa de fumigaciones certifica que ha realizado servicio de **FUMIGACIÓN, DESRATIZACIÓN, SANITIZACION**, en todas las instalaciones del "GRUPO AEREO DEL CARIBE" DE LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA. Dado en San Andrés Islas a los 05 Días del mes SEPTIEMBRE del 2024.

Este certificado tiene validez por TRES MESES a partir de la fecha de su expedición

Representante Legal
JUNE MARIE BARKER LIVINGSTON

LOMA BARACK DG AL PARQUE CLUB ROTARIO
CELULAR: 3222384993

A J FUMIGATION PLACE
Our commitment is with you
NIT 40.988.976- 9

INFORMACIÓN PRODUCTO Y PLAGUICIDA	**DIAGNOSTICO:** EL PROCEDIMIENTO ES PREVENTIVO
NOMBRE COMERCIAL RUTTO **INGREDIENTE ACTIVO**: LAMBDACIHALOTRINA **CATEGORIA TOXICOLOGICO 3** **LUGAR DE APLICACIÓN : FUERZA AÉREA** **REGISTRO SANITARIO RGSP 3181120** **ACTIVACIÓN**: 40 MINUTOS **PLAZO DE SEGURIDAD:** 3 HORAS	FECHA VENCIMIENTO 05/10/2024 EL PROCEDIMIENTO SE REALIZA POR MEDIO DE ASPERSIÓN

RECOMENDACIONES:

ANTES:

- DESOCUPAR ARIAS AFECTADAS
- UBICAR LOS ALIMENTOS EN UN LUGAR SEGURO
- EN CASO DE SUPERVISIÓN POR PARTE DEL CLIENTE, QUE SEA UNA PERSONA QUE NO POSEA NINGUNA ENFERMEDAD RESPIRATORIA O MUJERES EMBARAZADAS

DURANTE LA APLICACIÓN:

- DESALOJAR EL SITIO Y ESPERAR AFUERA
- NO UBICARSE DETRÁS DE LAS PUERTAS
- EN CASO DE QUERER ENTRAR AL SITIO FUMIGADO AVISAR EN VOZ ALTA
- NO DEBEN ESTAR PRESENTES NIÑOS, MASCOTAS, EMBARAZADAS NI ADULTOS MAYORES

DESPUÉS:

- EL ESTABLECIMIENTO DEBE QUEDAR CERRADO DURANTE 2 A 4 HORAS
- LAVAR CON ABUNDANTE AGUA Y JABÓN EN CASO DE TENER CONTACTO CON EL PLAGUICIDA
- CONSULTAR CON LA EMPRESA CUALQUIER INQUIETUD

PRECAUCIONES:

- NO FUMAR
- NO PORTAR NI TENER CERCA LÍQUIDOS INFLAMABLES
- NO CONSUMIR ALIMENTOS EN EL PERIODO DE FUMIGACIÓN
- LAS PERSONAS QUE TENGAS PROBLEMAS RESPIRATORIOS O CARDIACOS EN ESPECIAL NIÑOS, MUJERES EMBARAZADAS, ADULTOS MAYORES PUEDEN ESTAR PRESENTES 4 HORAS POSTERIORES AL PROCEDIMIENTO.

EN CASO DE INTOXICACIÓN POR VÍA ORAL, RESPIRATORIA O DÉRMICA, DIRIGIRSE O LLAMAR DE INMEDIATO AL HOSPITAL DEPARTAMENTAL CLARENCE LYND NEWBALL AL TEL: 5122635 O CLÍNICA VILLAREAL AL TEL:5121376

DIRECCIÓN: Loma Barrack Dg. Parque Club Rotario
CELULAR: 3222384993 EMAIL: ajfumigation@gmail.com



RUTTO®

RUTTO®

CLASE	Insecticida
INGREDIENTE ACTIVO	Cyfluthrin
GRUPO	Piretroide
FORMULACIÓN	Concentrado Emulsionable
REGISTRO SANITARIO MINSALUD	RGSP - 318-2011
CONCEPTO TOXICOLÓGICO	MP-14369-2010
REGISTRO ICA PARA GRANOS ALMACENADOS	No.1374 / Octubre 2013
NOMBRE QUÍMICO	(RS)-a-cyano-4-fluoro-3-phenoxybenzyl (1RS,3RS;1RS,3SR)-3-(2,2-dichlorovinyl)-2,2-dimethylcyclopropanecarboxylate Roth: (RS)-a-cyano-4-fluoro-3-phenoxybenzyl (1RS)-cis-trans-3-(2,2-dichlorovinyl)-2,2-dimethylcyclopropanecarboxylate
CONCENTRACIÓN DE IA	50 gramos de i.a. por litro de formulación a 24°C

Rutto® es un insecticida altamente activo perteneciente al grupo de los piretroides sintéticos, se destaca por su rápido efecto inicial (knock down) y su prolongado efecto residual, su ingrediente activo Cyfluthrin penetra a las plagas por vía oral y contacto, es estable a la luz solar, su manipulación es segura debido a su baja toxicidad y a su eficacia por que las frecuencias de aplicación son menores y su dosificación mas baja.
La aplicación del producto no deja manchas en las superficies tratadas, ni residuos visibles y tampoco olores fuertes.

USOS

Rutto® posee un amplio espectro de acción controlando plagas en todo tipo de establecimientos como fábricas, clínicas, viviendas, vehículos de transporte, fábricas de alimentos, explotaciones pecuarias, almacenamiento de productos, áreas públicas y al poseer Registro ICA también está permitida su aplicación directamente en la masa de grano.



PRESENTACIÓN: Envase PET de 120 ml , 1 Litro y Caneca de 20 Litros

PRECAUCIONES:

- No almacenar junto con alimentos.
- Mantener el producto bien tapado en su envase original y con la etiqueta visible en lugar fresco y seco.
- No fumar, beber ni comer durante la manipulación del producto.
- Evitar el contacto con la piel y los ojos, evitar su inhalación.
- Para su aplicación se recomienda utilizar guantes, overol, botas, casco y mascarilla.
- No aplicar sobre personas, animales o alimentos.
- Ningún envase que haya contenido plaguicidas debe utilizarse para contener alimentos o agua para consumo.

PRIMEROS AUXILIOS:

En caso de contacto con los ojos, lavar bien con abundante agua limpia durante 15 minutos.
En caso de contacto con la piel, lavar con abundante agua y jabón no utilice soluciones orgánicas.
En caso de ingestión, NO inducir al vómito, acudir inmediatamente al médico y muéstrele copia de la etiqueta.
En caso de inhalación, retirar el paciente a un lugar bien ventilado o al aire libre, mantenerlo en reposo.

ANTIDOTO: No existe antídoto específico, el tratamiento es sintomático, no usar Atropina ni antihistamínicos.

Categoría Toxicológica III medianamente tóxico
EN CASO DE INTOXICACIÓN, CONSULTAR AL MÉDICO PRESENTADO LA ETIQUETA.

Granos Almacenados y Agroindustria

Rutto® es ideal para el control de todo tipo de plagas propias de los granos almacenados como Rhyzopertha dominica entre otras, asegurando un alto margen de seguridad y persistencia a bajas dósis aplicando la mezcla directamente a los arrumes, paredes, techos, estibas, maquinaria, silos.















Dosificación

Rutto® es ideal para el control de distintas clases de insectos rastreros y voladores propios de los granos almacenados, la agroindustria y la salud pública tales como: cucarachas, pulgas, chinches, garrapatas, hormigas, grillos, moscas, mosquitos, larvas, entre otros. (...)

Rutto® Puede ser aplicado por métodos de aspersión o nebulización previa dilución en agua ó en solventes orgánicos de acuerdo a las siguientes dósis:



INDUSTRIA ALIMENTICIA
PUERTOS ADUANEROS
BODEGAS

INSECTOS	METODO DE APLICACION	DOSIFICACIÓN	OBSERVACIONES
Voladores como: Mosca doméstica, mosca de los establos, mosquitos vectores transmisores de enfermedades	Aspersión	6 ml / Litro de Agua	Aplicar en los lugares donde se posan como paredes, marcos de ventanas, puertas, cielorrasos, etc. Para tratar un área de 25m²
Rastreros como: cucarachas, pulgas, chinches de cama, hormigas, cienpies, grillos, entre otros.	Aspersión	8 ml / Litro de Agua	Aplicar de forma homogénea en los escondrijos de los insectos como: guardaescobas, cuartos de baño, lavabos, etc. Para tratar un área de 25m²
Insectos que atacan productos almacenados, insectos de importancia en explotaciones avícolas.	Aspersión	8 ml / Litro de Agua	En instalaciones industriales, pecuarias, industrias alimenticias, bodegas, etc. Para tratar un área de 25m²
Para tratamiento en bodegas y espacios abiertos	Nebulización en frio o en caliente	20 ml / Litro de ACPM o solventes orgánicos	Rendimiento para tratar un área de 1000m³
Tratamiento directo a la masa de grano para almacenamiento	Aspersión – Micronebulización	10 – 15 ml / Litro de Agua	Tratamiento sobre 1 tonelada. El material debe estar seco, libre de impurezas y el equipo de incorporación debe garantizar un flujo constante. (Protección 60 días)



Salud Pública

RUTTO EC es ideal para el control de insectos rastreros y voladores en el segmento de salud pública a nivel domiciliario e industrial como viviendas (llantas de vehículos desechas, canales de techos, cavidades donde se deposite agua, etc), fabricas, depósitos, cuarteles, restaurantes, establecimientos pecuarios, oficinas, hospitales, mataderos, hoteles, plazas de mercado, bodegas, molinos y agroindustria en general.

Actúa por contacto e ingestión con un amplio efecto en larvas y adultos de plagas tales como. Mosquitos, moscas, cucarachas, pulgas, chinches, pitos, coquitos, arañas, hormigas, escorpiones, gorgojos, polillas, jejenes etc.

RUTTO EC se recomienda realizar aplicaciones por sistema de aspersión previa dilución en agua, dirigida a los sitios donde viven o transitan los insectos con especial énfasis a paredes, techos, pisos, grietas y demás focos de evidencia de infestación.











INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS	**DOSIS ATAQUE** Infestaciones altas o persistencia prolongada	8 ml / Litro de Agua	Área a tratar 20 a 25 m2
	DOSIS DE MANTENIMIENTO Infestaciones bajas	6 ml / Litro de Agua	Área a tratar 20 a 25 m2

Distribuido por:

Mantys
Sabemos de plagas

PBX: (57) (4) 3227205
contacto@mantysvirtual.co
www.mantysvirtual.co
Medellín – Colombia

ASUNTO: SOLICITUD CONCEPTO TOXICOLÓGICO DOMÉSTICO Entrada 222991-2012 CRQ- 1426-2012 y 023 -2013
MP-14541-2013 **ANULA MP-14465-2012**

El **INSECTICIDA, BLAT GEL CUCARACHICIDA Y HORMIGUICIDA**, con formulación en Gel, de la Empresa **BIOCHEMICALS S.A.S.** puede ser utilizado en el Territorio Nacional en aplicaciones de **USO DOMESTICO**, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y adoptando las medidas necesarias para la protección de la salud de acuerdo con la siguiente

2. CATEGORIA TOXICOLOGICA:

El **INSECTICIDA PARA USO DOMÉSTICO, BLAT GEL CUCARACHICIDA Y HORMIGUICIDA**, con formulación en Gel, de la Empresa **BIOCHEMICALS S.A.S.,** con la formulación antes expresada, corresponde a la **CATEGORIA TOXICOLOGICA III, MEDIANAMENTE TOXICO**, en virtud de la cual debe emplearse con las correspondientes medidas de protección y teniendo en cuenta las prácticas recomendadas.

El titular del presente concepto toxicológico, deberá dar cumplimiento a la Ley 430/98, el Decreto 1843/91 y el Título F de la Resolución 0822/98 del Ministerio de Desarrollo, específicamente en el manejo de desechos y envases de plaguicidas.

La composición declarada en el presente concepto toxicológico, se describe acorde al certificado de composición del producto formulado **BLAT GEL CUCARACHICIDA Y HORMIGUICIDA (Fipronil 0,17g/100g)**, *aportado por la empresa* **BIOCHEMICALS S.A.S.**, ***y en ningún caso será modificada por parte de éste Ministerio.*** (se anexa copia del certificado de composición)

La composición descrita en el presente concepto toxicológico corresponde a información confidencial, la cual está protegida contra toda divulgación por parte de este Ministerio. Así mismo se solicita al Instituto INVIMA y a la empresa titular del producto **BLAT GEL CUCARACHICIDA Y HORMIGUICIDA (Fipronil 0,17g/100g)**, ***garantizar la protección de la misma.***

Advertencias PARA LA ETIQUETA. Además de las frases establecidas en la reglamentación nacional vigente, se deben incluir en sitio visible de la etiqueta, en letra clara, legible y mayúsculas sostenidas las siguientes frases:

"NINGUN ENVASE QUE HAYA CONTENIDO PLAGUICIDAS DEBE UTILIZARSE PARA CONTENER ALIMENTOS O AGUA PARA CONSUMO"
"MANTENGASE FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y ALEJADO DE ANIMALES DOMÉSTICOS"

El presente concepto toxicológico, no es válido para registrar el producto en aplicaciones de uso en Salud Pública, Pecuario ni Agrícola.

El presente concepto toxicológico, **ANULA** el **MP-14465-2012**, por corrección del nombre de un Ingrediente Activo presente en la formulación del producto **BLAT GEL CUCARACHICIDA Y HORMIGUICIDA** y **ANULA** todos los anteriores que tengan igual uso e igual nombre comercial con diferente composición.

Se otorga el presente concepto toxicológico, previa evaluación de riesgos en salud, a partir de los estudios de toxicidad aguda de la formulación **BLAT GEL CUCARACHICIDA Y HORMIGUICIDA (Fipronil 0,17g/100g)**, de propiedad de la empresa **BIOCHEMICALS S.A.S.**

Cordialmente,

LENIS ENRIQUE URQUIJO VELÁSQUEZ
Director de Promoción y Prevención

ANA RUTH RAMIREZ GUZMAN
Subdirección Salud Ambiental

Copia: Señores: BIOCHEMICALS S.A.S. Carrera 28 No. 53 A – 52 Bogotá

ANEXOS PARA EL INVIMA: Certificado de composición y Proyecto de etiquetas (total folios = 5)

Reviso: A. DIAZ
Proyecto: ANA R.

C:\ANA RAMIREZ\ANA 2013 ORFEO\ANA1426 Y 023 ORFEO.DOCX ENERO 18 2013

Ficha de datos Seguridad
Safety Safety Data Sheet (SDS)

Version: 05	21 mayo 2019
CAS Nº	68359 – 37 - 5

RUTTO® EC
Insecticida General Uso Salud Pública

Esta ficha de datos de seguridad contiene información básica para la manipulación, almacenamiento y transporte del producto pero NO reemplaza la etiqueta que habitualmente exhibe el producto.

SECCION 1 PRODUCTO E IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

Datos del producto

Nombre del producto:	RUTTO® EC
Clase:	Insecticida
Ingrediente Activo:	Cyfluthrin
Grupo:	**Piretroide**
Formulación:	Concentrado Emulsionable
CAS N°:	68359 – 37 - 5
Código OMS:	OMS - 2012
Fórmula empírica:	C22H18Cl2FNO3
Nombre Químico:	(RS)-α-cyano-4-fluoro-3-phenoxybenzyl, (1RS,3RS;1RS,3SR)-3-(2,2-dichlorovinyl) - 2,2 – Dimethyl cyclopropane carboxylate.
Concepto Toxicológico N°:	MP-14369-2010
Categoría Toxicológica:	**III**

Datos del fabricante / proveedor

Fabricante:
Jiangsu Quiaoji International Co., Ltd.
No 168, Qiuhu Road (S), Duntou Town, Hai An County,
Jiangsu 226692, P.R. China
Tel.: +86-513-88433136

Importador y Distribuidor
Asia Agro Colombia SAS
Transv 1 Sur Nº 44 – 229 Zona Ind. El Papayo Bodega Nº 2
Tel. 2 70 16 40
Ibagué - Tolima

Teléfonos de Emergencia:

Cisproquim: (057) 1 2886012, Colombia
Línea gratuita Nacional 018000916012, Servicio 24 Horas

SECCION 2 IDENTIFICACION DE PELIGROS

Clasificación de la sustancia o de la mezcla de acuerdo al Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y etiquetado de productos químicos - SGA

Líquidos inflamables, categoría 3
Toxicidad aguda, inhalación, categoría 3
Toxicidad aguda, oral, categoría 5
Irritación cutánea, categoría 2
Irritación ocular, categoría 2b
Toxicidad especifica de órganos diana-exposición única, categoría 3
Peligro para el medio ambiente acuático, aguda, categoría 1

Elementos de las etiquetas del SGA

Pictogramas de peligro



Palabra de advertencia

PELIGRO

Indicaciones de peligro

H226 Liquido y vapores inflamables
H301 Puede ser nocivo en caso de ingestión
H331 Toxico si se inhala
H315 Provoca irritación cutánea
H320 Provoca irritación ocular
H336 Puede provocar somnolencia o vértigo
H400 Muy toxico para los organismos acuáticos

Consejos de prudencia

Generales
P103 Leer la etiqueta antes del uso.

Prevención
P210 Mantener alejado de fuentes de calor, chispas, llama abierta o superficies calientes, no fumar.
P233 Mantener el recipiente herméticamente cerrado.
P240 Conectar a tierra/enlace equipotencial del recipiente y del equipo de recepción.
P241 Utilizar un material eléctrico, de ventilación o de iluminación antideflagrante.
P242 Utilizar únicamente herramientas que no produzcan chispas.
P243 Tomar medidas de precaución contra descargas electrostáticas.
P261 Evitar respirar los vapores/el aerosol
P264 Lavarse cuidadosamente después de la manipulación.

P271 Utilizar únicamente en exteriores o en un lugar bien ventilado.
P273 Evitar su liberación al medio ambiente.
P280 Usar guantes/ropa de protección/equipo de protección para los ojos/la cara

Intervención
P302+P352 En caso de contacto con la piel: lavar con agua y/o según recomendación de la sección 4 de la FDS
P303+P361+P353 En caso de contacto con la piel (o el pelo): quitarse inmediatamente la ropa contaminada. lavarse la piel con agua o ducharse.
P304+P340 En caso de inhalación: transportar a la víctima al exterior y mantenerla en reposo en una posición confortable para respirar.
P305 +P351+P338 En caso de contacto con los ojos: enjuagar cuidadosamente con agua durante varios minutos. quitar los lentes de contacto, si lleva y resulta fácil hacerlo. seguir lavándolo.
P311 Llamar a un centro de información toxicológica o a un médico.
P330 Enjuagarse la boca.
P332+P313 En caso de irritación cutánea: consultar a un médico
P337+P313 Si persiste la irritación ocular: consultar a un médico.
P362+P364 Quitarse la ropa contaminada y lavarla antes de volver a usarla.
P370+P378 En caso de incendio: utilizar los medios de extinción mencionados en la sección 5 de la FDS para apagarlo.
P391 Recoger el vertido.

Almacenamiento
P403+P233 Almacenar en un lugar bien ventilado. mantener el recipiente cerrado herméticamente.
P403+P235 Almacenar en un lugar bien ventilado. mantener en lugar fresco.
P405 Guardar bajo llave.

Eliminación
P501 Eliminar el contenido/el recipiente de conformidad con la normativa local, regional, nacional o internacional.

◆. **Rutto** es un insecticida Piretroide CONCENTRADO de uso general para el control de los insectos plaga en los ambientes, puede causar depresión del sistema nervioso. Medianamente tóxico Categoría Toxicológica III.

SECCION 3 COMPOSICION, INFORMACION SOBRE LOS COMPONENTES

Ingredientes	CAS Reg. No.	EEC No.	%
(RS)-α-cyano-4-fluoro-3-phenoxybenzyl, (1RS,3RS;1RS,3SR)-3-(2,2-dichlorovinyl) - 2,2 – Dimethyl cyclopropane carboxylate	68359-37-1	N/A	5
Dodecilbenzil Sulfonato de calcio	25155-30-0	246-680-4	1 a 5
Destilado aniónico/ No Aniónico en base alcohol emulsificante.	N/A	N/A	6.0
Solvente de hidrocarburo Solvesso 150	64742-94-5	265-199-0	---

SECCION 4 MEDIDAS DE PRIMEROS AUXILIOS

Descripción de los primeros auxilios necesarios

Contacto con la piel
Retirar las prendas contaminadas. Lavar la piel con abundante agua y jabón durante por lo menos 15 minutos, no utilice soluciones orgánicas. En caso de irritación consultar a un médico.

Contacto con los ojos
Lavar bien con abundante agua limpia durante 15 minutos. No intente neutralizar con agentes químicos o gotas sin la orden de un médico. Obtenga atención médica rápidamente.

Inhalación
Retirar el paciente a un lugar bien ventilado o al aire libre, mantenerlo en reposo.

Ingestión
NO inducir el vómito. Enjuague la boca del paciente con agua y déjelo en reposo. Nunca suministre nada por vía oral a una persona inconsciente. Acudir inmediatamente al médico

◆. En caso de intoxicación acudir de inmediato al médico y mostrar copia de la etiqueta o llamar al Cisproquim: 1 2886012, Línea gratuita Nacional 018000916012, Servicio 24 Horas.

Orientación al Médico:
Insecticida Piretroide NO tiene antídoto específico. Realizar tratamiento antihistamínico y sintomático. La Vitamina E en uso tópico puede reducir la sensación irritante de la piel.

SECCION 5 MEDIDAS EN CASO DE INCENDIO

Peligros específicos del producto químico:
RUTTO® es inflamable, en caso de presentarse incendio se desprenden vapores tóxicos, existe peligro de explosión a temperaturas altas.

En caso de incendio pueden desprenderse vapores con: Fluoruro de Hidrógeno, Monóxido y Dióxido de Carbono, Óxidos de Azufre, Ácido Clorhídrico y Óxidos de Nitrógeno

Medios de extinción apropiados:
Espuma, polvo químico seco, CO_2

Medidas especiales que deben tomar los equipos de lucha contra incendios:

Limite el uso del agua para enfriar materiales aledaños almacenados, con el fin de evitar el riesgo de acumulación o vertimiento de agua contaminada. Contener el líquido que fluye con barreras provisionales como tierra.

Equipo de protección personal:
Usar el traje completo para combate de incendios y equipo de respiración autónoma.

SECCION 6 MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

Precauciones personales, equipo protector y procedimiento de emergencia:
Indicaciones para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia: No respirar los vapores, aerosoles. Evitar el contacto con la sustancia. Asegúrese una ventilación apropiada. Manténgase alejado del calor y de las fuentes de ignición. Evacúe el área de peligro, respete los procedimientos de emergencia, consulte con expertos.

Consejos para el personal de emergencia: Use ropa apropiada y equipo de protección personal descrito en la sección 8 de esta FDS. Utilice ropa de protección como guantes de nitrilo o neopreno, botas de caucho, gafas de seguridad, mascara facial y traje protector.

Precauciones relativas al medio ambiente:
No dejar que el producto entre en el sistema de alcantarillado.
Si el derrame ocurre en un cuerpo de agua notificar inmediatamente a las autoridades del derrame para que ellos decidan que debe hacerse. Dependiendo de la localidad del derrame y la cantidad derramada en el medio ambiente debe notificarse a las autoridades competentes.

Métodos y materiales para la contención y limpieza de vertidos:
En caso de escapes o derrames accidentales, Use el equipo de protección adecuado. Retire las personas en riesgo, aísle el área de peligro y no permita el acceso de personas. Mueva los contenedores lejos del área de peligro hacia un lugar seguro. Esparza un material seco o absorba el derrame con un material absorbente como paños absorbentes, aserrín o tierra, deposítelo en un contenedor cerrado para su disposición final. Cepille la superficie contaminada con solución detergente y enjuáguelo con agua recogiendo el agua y detergentes contaminados. Mantener el derrame alejado de desagües, canales o áreas bajas, superficies de aguas estancadas y tierra.
El derrame en la tierra puede ser recogido con pala directamente en recipientes cubiertos para su

disposición final.

SECCION 7 MANEJO Y ALMACENAMIENTO

Precauciones que se deben tomar para garantizar una manipulación segura:
Observar las indicaciones de la etiqueta. Evite cualquier contacto con piel, ojos, prendas, o inhalar los vapores o residuos. Retire inmediatamente la ropa contaminada. Báñese con abundante agua y jabón después del manejo del producto y antes de comer, beber, fumar o ir al baño. Lave separadamente la ropa contaminada con agua y detergente. No permita la presencia de personas sin equipo de protección cerca al área de aplicación.

Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas cualesquiera incompatibilidades:
Almacene en lugar fresco y seco, alejado de alimentos, medicinas, niños y animales, No usar o derramar cerca del fuego, calor o chispas. Mantener bien tapado, siempre en su envase original. Incompatible con aleaciones de hierro.

Químicamente estable en condiciones apropiadas de almacenamiento, se descompone a 200 ºC. Vida Util 2 años desde su fecha de fabricación.

SECCION 8 CONTROLES DE EXPOSICION Y PROTECCION PERSONAL

Parámetros de control:

Ingredientes	CAS	TWA (ACGIH)	STEL (ACGIH)
(RS)-α-cyano-4-fluoro-3-phenoxybenzyl, (1RS,3RS;1RS,3SR)-3-(2,2-dichlorovinyl) - 2,2 – Dimethyl cyclopropane carboxylate	68359-37-1	No hay información disponible	
Dodecilbenzil Sulfonato de Sodio	25155-30-0	No hay información disponible	
Destilado aniónico/ No Aniónico en base alcohol emulsificante.	N/A	No hay información disponible	
Solvente de hidrocarburo Solvesso 150	64742-94-5	No hay información disponible	

Controles Técnicos:
Mantener una ventilación adecuada para prevenir la exposición a altas concentraciones del vapor o neblina de aplicación del producto.

Medidas de protección individual, como equipo de protección personal (EPP):

Ojos y cara:
Use protección de total cubrimiento de la cara (gafas y máscara con respirador para aplicación de plaguicidas).

Protección de la piel:
Use guantes de caucho. Lave la piel con abundante agua y jabón después de usar el producto.

Protección respiratoria:
Asegure una ventilación adecuada. Use máscara con cartucho de respiración para aplicación de plaguicidas.

Precauciones para los operarios:
Use el equipo de protección personal: Overol, guantes de nitrilo o neopreno, botas de caucho, gafas de seguridad y delantal para fumigación.

SECCION 9 PROPIEDADES FISICAS Y QUIMICAS

Insecticida Líquido Concentrado color marrón a café, para diluir en agua o solventes orgánicos.

Punto de fusión/ rango	Se descompone antes de llegar a su punto de ebullición	Apariencia	Líquido Café
Punto de ebullición / rango	Cyfluthrin <210ºC	Olor	Débil Aromático
Propiedades oxidativas	Ninguna	Densidad	980 – 1020 Kg/m^3
Auto inflamabilidad	Ninguna	Punto de llama	41,3 ºC
Propiedades Explosivas	Ninguna		
Solubilidad en agua	6,6 mg/L a 20ºC	pH	6-7,5
Presión de vapor	Cyfluthrin 1.99x10^{-8} Pa a 20°C	Coeficiente de partición	Emulsifica

SECCION 10 ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

Reactividad:
No hay información disponible

Estabilidad química:
Líquido inflamable (Insecticida en solvente hidrocarburo Punto de llama 41,3°C). Químicamente estable en condiciones apropiadas de almacenamiento, se descompone a 200 ºC.

Posibilidad de reacciones peligrosas:
No hay información disponible

Materiales incompatibles:
Incompatible con aleaciones de hierro. Compatible con otro tipo de insecticidas en formulación similar, previa prueba de compatibilidad.

Condiciones que deben evitarse:
Calentamiento.

Productos de descomposición peligrosos:
Su combustión produce compuestos de: Fluoruro de Hidrógeno, Monóxido y Dióxido de Carbono, Oxidos de Azufre, Ácido Clorhídrico.

SECCION 11 INFORMACION TOXICOLOGICA

Insecticida Piretroide de uso industrial y en Salud Pública, Categoría Toxicológica III, medianamente Tóxico.

Toxicidad aguda	
DL50 Aguda Oral Rata	> 2000 mg/kg
DL 50 Aguda Dermal Rata	> 2000 mg/kg
CL50 Inhalatoria Rata (4 hr)	> 4,05 mg/l aire
Corrosión/ irritación cutanea	No irritante (Conejos)
Lesiones oculares graves / irritación ocular	Ligeramente irritante (Conejos)
Sensibilización respiratoria o cutánea	Ninguna
Mutagenicidad en células germinales	Ninguna
Carcinogenicidad	Ninguna
Toxicidad reproductiva	Ninguna
Toxicidad sistémica específica de órganos diana – Exposición única	No hay información disponible
Toxicidad sistémica específica de órganos diana – Exposiciones repetidas	No hay información disponible
Peligro por aspiración	No hay información disponible
OMS Clasificación	III
Toxicidad EPA	III Medianamente Tóxico

SECCION 12 INFORMACION ECOLOGICA

Toxicidad	
LC50 (96 hr) Trucha Arcoiris	0.00047 mg/l
LC50 (48 hr) Daphnia magna	0,00016 mg/l
DL50 Aguda Oral Codorniz	> 2000 mg/kg
DL50 oral abejas	0,05 ug/abeja, tóxico
CL50 algas (96 h)	CL50 > 10 mg/l
Persistencia y Degradación	Vida media en suelo de 48 a 72 horas. El solvente NO se hidroliza en el medio ambiente. Cyfluthrin muestra un alto potencial de bioconcentración en organismos acuáticos.
Potencial de bioacumulación	No hay información disponible
Movilidad en el suelo	No hay movilidad en el suelo.
Otros efectos adversos.	No hay información disponible

SECCION 13 CONSIDERACIONES DE DISPOSICION

Métodos de eliminación:
Se recomienda el triple lavado de los envases vacíos, con agua, agregando las aguas de lavado al tanque de aspersión.
Los recipientes vacíos deben ser destruidos para prevenir su reutilización, previo triple lavado.
Los residuos del producto deben ser manejados, almacenados, transportados, y dispuestos de acuerdo a las regulaciones locales de disposición de desechos. No arrojar los desechos a las corrientes o depósitos de agua ni al sistema de alcantarillas. Se recomienda el triple lavado de los envases vacíos, con agua, agregando las aguas de lavado al tanque de aspersión. Los recipientes vacíos deben ser destruidos para prevenir su reutilización.

SECCION 14 INFORMACION SOBRE TRANSPORTE

TODO transportador del producto químico, deberá portar siempre la Tarjeta de emergencia.
En caso de derrames el transportador deberá comunicarse de manera inmediata con los teléfonos de emergencia que aparecen al comienzo de esta FDS.
No transportar con alimentos o bebidas de consumo humano o animal.
Para el transporte de este producto químico deberán utilizarse empresas especializadas en el transporte de plaguicidas.
NO transportar con materiales explosivos.
El transportador deberá cumplir con las normas locales vigentes en especial aquellas relacionadas con la protección personal y protección del medio ambiente, esto significa que también deberá disponer de los elementos necesarios para una protección personal apropiada.

Número ONU	3351
Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas	Plaguicida piretroideo, líquido tóxico, inflamable, de punto de inflamación no inferior a 23°C
Nº guía de emergencia	131

Clase(s) relativas al transporte	
Peligro principal	6.1. Liquido tóxico
Peligro secundario	3 Líquido inflamable



Grupo de empaque	III
Contaminante Marino	No

SECCION 15 INFORMACION REGLAMENTARIA

- Ley 9 de 1979. Código sanitario Nacional.
- Ley 55 de 1993 de la Presidencia de la Republica, por medio de la cual se aprueba el Convenio No 170 y la recomendación No 177 sobre la seguridad en la utilización de los productos químicos en el trabajo.
- Decreto 1843 de 1991. Por el cual se reglamentan parcialmente los títulos III, V, VI, VII y XI de la Ley 09 de 1979, sobre uso y manejo de plaguicidas.
- Decreto único 1079 de 2015 del Ministerio de Transporte, por el cual se expide el Decreto único reglamentario del sector transporte. Sección 8, pág. 173.
- Decreto 1496 de 2018. Por el cual se adopta el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y etiquetado de Productos químicos y se dictan otras disposiciones en materia de Seguridad Química. Ministerio de Trabajo.

SECCION 16 INFORMACION ADICIONAL

Insecticida Universal de amplio espectro indicado para controlar una amplia variedad de Insectos plagas, en la Industria, el campo y el hogar.

Referencias bibliográficas:

- Conferencia Americana de Higienistas Industriales Gubernamentales (ACGIH), 2018
- Guía sobre el transporte de contaminantes marinos.
- IARC - Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer.
- https://toxnet.nlm.nih.gov/

Declaración de Responsabilidad:

La información y afirmaciones contenidas en este documento se asumen como ciertas, pero no deben ser tomadas como una garantía por la cual la Empresa asuma alguna responsabilidad. Los usuarios deben remitirse a la verificación y prueba para sus propios propósitos sobre los productos aquí presentados.

Las condiciones de manipulación, almacenamiento, uso y disposición final del producto están bajo la responsabilidad del usuario, la empresa NO asume responsabilidad alguna por daños derivados del uso inadecuado del producto.
Esta Ficha de datos de seguridad - FDS fue preparada y debe ser usada únicamente para el producto Rutto®EC si el producto es usado como un componente de otro, esta FDS NO es aplicable.

Fecha de revisión: 21 de mayo de 2019

REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL

RESOLUCIÓN NÚMERO 00004956 **DE 2011**

(21 OCT 2011)

Por la cual se otorga Registro Sanitario a un Producto Insecticida para uso en Salud Pública

EL MINISTRO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL

En ejercicio de sus atribuciones legales, en especial las conferidas por los Artículos 142 del Decreto 1843 de 1991 y 47 del Decreto Ley 205 de 2003 y,

CONSIDERANDO

Que el Artículo 142 del Decreto 1843 de 1991, reglamentario de la Ley 09 de 1979, establece que los productos para uso en salud pública, plaguicidas de uso en edificaciones, vehículos, productos almacenados o no y área pública, deberán obtener registro sanitario por parte del Ministerio de Salud.

Que el Representante Legal de la Empresa **ASIA AGRO COLOMBIA S.A.S.** mediante oficio No 194413-2010, de conformidad con la documentación requerida en el Decreto 1843 de 1991, en cuanto a registros sanitarios para uso en salud pública, se refiere, solicitó, ante la Dirección General de Salud Pública del Ministerio de la Protección Social, concepto toxicológico y registro sanitario para uso en salud pública del:

PRODUCTO	**INGREDIENTES ACTIVO**
INSECTICIDA PARA USO EN SALUD PÚBLICA RUTTO EC. CONCENTRADO EMULSIONABLE	**CYFLUTHRIN 50 g/ l**

Que una vez revisada la documentación presentada por la Empresa **ASIA AGRO COLOMBIA S.A.S.**, en especial, el certificado de composición del producto **RUTTO E.C. CONCENTRADO EMULSIONABLE**, la Dirección General de Salud Pública de éste Ministerio, expidió para dicho producto, concepto toxicológico para uso en salud pública: **No-14369-2010**, estableciendo que dicho concepto no es válido para registrar el producto en aplicaciones de uso doméstico, pecuniario ni agrícola.

Que mediante oficio No. 205604 del 14 de julio de 2011, la Empresa **ASIA AGRO COLOMBIA S.A.S.**, a través de su Representante Legal, adjuntó Certificado de Cámara de Comercio con fecha de emisión del mes de julio de 2011, para efectos de dar cumplimiento final a los requerimientos solicitados para la obtención del respectivo registro.

RESOLUCIÓN NÚMERO 0004956 DE 2011 HOJA No. 2

"Por la cual se otorga un Registro Sanitario a un Producto Insecticida para uso en Salud Pública"

Que estudiada la documentación suministrada por la Empresa **ASIA AGRO COLOMBIA S.A.S.**, la Dirección General de Salud Pública evidencia que el producto **RUTTO E.C.** cumple con los requisitos previstos para registro sanitario de uso en salud pública, señalados en el Decreto 1843 de 1991.

En mérito de lo expuesto, este Despacho,

RESUELVE

ARTÍCULO 1°-. Otorgar a la Empresa **ASIA AGRO COLOMBIA S.A.S.** el registro sanitario para uso en salud pública **-RGSP- 318-2011** del siguiente:

PRODUCTO	INGREDIENTES ACTIVO
INSECTICIDA PARA USO EN SALUD PÚBLICA RUTTO EC. CONCENTRADO EMULSIONABLE	**CYFLUTHRIN 50 g/ l**

PARÁGRAFO 1. Para que el titular del registro sanitario para uso en salud pública, que se otorga mediante el presente acto administrativo pueda desarrollar las actividades que del mismo se derivan, debe contar previamente con la respectiva licencia ambiental expedida por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial de conformidad con lo establecido en los Artículos 52° de la Ley 99 de 1993, 5° y 8° del Decreto 1220 de 2005, éste último modificado por el Artículo 1° del Decreto 500 de 2006.

PARÁGRAFO 2. El registro sanitario que se otorga a través de la presente resolución no es válido para uso y comercialización del producto en aplicaciones de uso doméstico, pecuario ni agrícola.

ARTÍCULO 2°-. Notificar personalmente el contenido de la presente resolución al Representante Legal de la Empresa **ASIA AGRO COLOMBIA S.A.S.** o a su apoderado, dentro de los cinco (5) días siguientes a la fecha de su expedición, haciéndole saber que contra la misma procede el recurso de reposición ante este Despacho en los términos previstos en el Código Contencioso Administrativo.

PARÁGRAFO. Si no pudiere hacerse la notificación personal, ésta deberá surtirse a través de edicto, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 45 del Código Contencioso Administrativo.

ARTÍCULO 3°-. La presente resolución rige a partir de la fecha de su notificación.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D. C., a los 21 OCT 2011

MAURICIO SANTA MARÍA SALAMANCA
Ministro de la Protección Social

Revisó: A. DIAZ
Proyectó: ANA R.

SANI – TYZER

Desinfectante con 10% de amonios cuaternarios

SANI–TYZER es un producto a base de amonios cuaternarios de quinta generación, para uso en la industria de alimentos; Recomendado para aplicaciones de desinfección de superficies duras no porosas. Sani-Tyzer es eficaz tanto sobre las bacterias gram positivas como las gram negativas, incluyendo Pseudomonas.

Sani–Tyzer contiene 100.000 ppm de amonios cuaternarios de quinta generación, esta concentración permite obtener un óptimo resultado a muy bajo costo, ya que solo se requiere de 2ml de producto por cada litro de agua para tener una solución sanitizante a 200ppm de ingrediente activo.

Sani-Tyzer puede ser usado en superficies tales como acero inoxidable, vidrio, plástico, aluminio, y en general toda superficie dura, no porosa y resistente al agua. Se recomienda usarlo con equipos de aspersión, bomba espumadora foam gun o a través de dilusores automáticos.

INSTRUCCIONES DE USO

Para desinfección de superficies duras, equipos, ambientes y utensilios: Diluya Sani-Tyzer en proporción de 1 parte de producto por 200 partes de agua, esto es 5 ml de Sani-Tyzer por cada litro de agua potable. Aplique sobre las superficies asegurando un cubrimiento total y permita un tiempo de contacto de 10 minutos, luego enjuague con agua potable y drene las superficies para retirar el exceso de humedad.

CARACTERÍSTICAS FÍSICAS

Aspecto:	Líquido traslúcido incoloro
Olor:	Característico del amonio cuaternario
Densidad:	0.99 – 1.01 g/ml
pH (concentrado):	7.0 – 8.0
Ingrediente activo:	100.000 ppm de cloruros de dialquil dimetil amonio y alquil dimetil bencil amonio.
Vida útil en almacenamiento:	Mínimo 1 año

Producto Biodegradable.
Notificación Sanitaria Obligatoria No. NSOH01864-12CO

EMPAQUE

Sani-Tyzer se comercializa en envases de polietileno de alta densidad en unidades de galón, bidón de 5 y de 15 galones, y tambor de 55 galones.

GARANTÍA

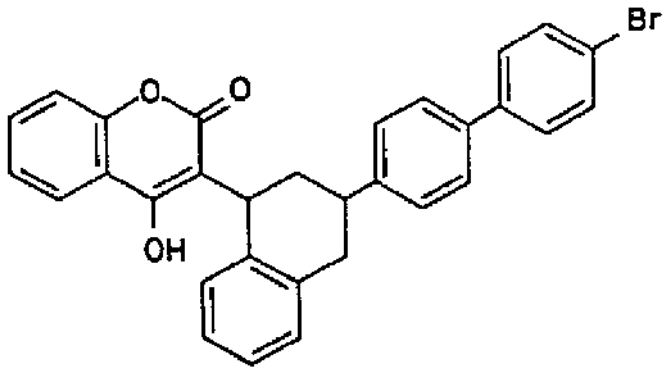
Spartan Colombia tiene como premisa brindar a sus clientes, un respaldo total con productos fabricados bajo los mejores estándares y un incomparable servicio técnico. Para ello contamos con certificaciones de calidad y normas técnicas de fabricación que aseguran la conformidad y correcto desempeño del producto y de nuestro servicio. Si tiene alguna insatisfacción al respecto, no dude en comunicarse con su asesor en Spartan.

KLERAT® BLOQUES

Bloques
Rodenticida
Registro Salud Publica: RGSP 0013-95
Titular del registro: Syngenta S.A.

1. CARACTERÍSTICAS / BENEFICIOS	
CARACTERÍSTICAS	**BENEFICIOS**
KLERAT® Bloques es un raticida anticoagulante de dosis única, que contiene Bitrex, sustancia amarga para prevenir la ingestión humana.	**KLERAT® Bloques** es altamente atractivo para todas las especies de roedores. Con **KLERAT® Bloques** las ratas no perciben lo que está causando las muertes y continúan comiendo los cebos. **KLERAT® Bloques** es estable por tres años si se conserva en lugar fresco y seco. Es fotostable, resistente a la humedad del ambiente, no es corrosivo y posee un olor característico que agrada a los roedores.

2. GENERALIDADES	
Ingredientes Activos:	Brodifacouma
Nombre Químico: (IUPAC)*	3-[3-(4'-bromobiphenyl-4-yl)-1,2,3,4-tetrahydro-1naphthyl]-4-hydroxycoumarin
Formulación:	Bloques
Concentración:	0.005% de Brodifacouma
Nombre Comercial:	**KLERAT bloques**
Fórmula Estructural:	Brodifacouma

	
Fórmula Empírica:	$C_{31}H_{23}BrO_3$
Peso Molecular:	532.4
Grupo Químico:	Rodenticidas Coumarin

*IUPAC: International Union of Pure and Applied Chemistry.
®Marca de una compañía del grupo SYNGENTA, Basilea, Suiza.

3. PROPIEDADES FISICOQUÍMICAS DE LA FORMULACIÓN

Estado Físico:	Bloques de parafina en color azul resistentes a la humedad
Densidad de la formula	0.7 g/ml

4. TOXICOLOGÍA

Categoría I Extremadamente tóxico.

Klerat® Bloques, es Extremadamente Tóxico; Se recomienda observar todas las precauciones necesarias en el manejo y la aplicación de este plaguicida.

Precauciones y Advertencias para uso y aplicación
“Ningún envase que haya contenido plaguicidas debe utilizarse para contener alimentos o agua para consumo”
“Después de usar el producto cámbiese, lave la ropa contaminada y báñese con abundante agua y jabón”
“Este producto puede ser mortal si se ingiere”. No ingiera el producto
“No comer, beber o fumar durante las operaciones de mezcla y aplicación”
“Utilice el equipo de protección durante la mezcla y aplicación (Camisa de manga larga y pantalones largos, delantal, guantes resistentes al agua, mascarilla, visor y botas)”
“Realice la aplicación siguiendo la dirección del viento”
“Tóxico para peces y organismos acuáticos”
“No contaminar fuentes de agua, lagos, ríos, estanques o arroyos con los restos de la aplicación, sobrantes del producto o envases vacíos”

Primeros Auxilios
“En caso de intoxicación llame al médico inmediatamente o lleve al paciente al médico y muéstrele la etiqueta y la hoja informativa adjunta”

Inhalación: Lleve a la persona al aire fresco. Si la persona no está respirando dele respiración artificial, preferiblemente boca a boca si es posible. Llame al centro médico para que lo aconsejen sobre el tratamiento adicional. **Contacto con la piel: Retire la ropa**

contaminada. Enjuague la piel inmediatamente con abundante agua por 15-20 minutos. Llame a un centro médico para que lo aconsejen sobre el tratamiento adicional. **Contacto con los ojos: Sostenga el ojo abierto y lávelo lentamente y suavemente con agua por 15-20 minutos.** Quite los lentes de contacto, si es el caso, después de los primeros 5 minutos, entonces continúe enjuagando los ojos. **Ingestión: NO INDUZCA EL VOMITO** a menos que se lo indique un doctor. No suministre nada por vía oral a una persona inconsciente. Llame a un centro médico inmediatamente para que lo aconsejen sobre el tratamiento adicional.

SINTOMAS DE INTOXICACION
No han sido determinados síntomas específicos.

Tratamiento médico de urgencia: Lavado gástrico, evitando broncoaspiración.
"No existe antídoto específico. El tratamiento debe ser sintomático".

EMERGENCIAS TOXICOLOGICAS 24 HORAS CISPROQUIM: 018000916012 FUERA DE BOGOTÁ. EN BOGOTÁ COMUNICARSE CON EL TELÉFONO 2886012.

Almacenamiento
Conserve en lugar fresco. Almacene el producto en un lugar debidamente identificado, exclusivo para productos tóxicos, seco, ventilado y protegido de la luz solar, fuera del alcance de niños y de animales domésticos.
Mantenga el producto en su envase y empaque original.
No se debe almacenar ni transportar con alimentos, bebidas o medicamentos para consumo humano o veterinario.

5. PROPIEDADES BIOLOGICAS

Mecanismo de acción:
Por ser un anticoagulante, reduce la habilidad de la sangre para coagularse. Actúa inhibiendo la síntesis de la Vitamina K en el hígado, interfiriendo así el proceso de la coagulación sanguínea en los animales de sangre caliente. El efecto anticoagulante comienza pronto con la aparición de hemorragias internas, las que desencadenan anemia aguda y la muerte del roedor 3 a 6 días después de consumir brodifacuoma.

Modo de acción:
Actúa por ingestión.

6. CAMPOS DE APLICACION (USOS) Y DOSIS

Klerat® Bloques es un rodenticida anticoagulante indicado para el control de ratas y ratones que ocasionan problemas a la salud, a cultivos, granos y semillas almacenadas

Roedores	Dosis / Sitio de aplicación
Ratas y Ratones *(Rattus rattus, Rattus norvegicus, Mus musculus)*	10 a 20 gramos Según el nivel de infestación observado

Modo de Empleo

Klerat® Bloques viene listo para usar y debe ser protegido de la humedad y debe colocarse en sitios fuera del alcance de los niños y animales domésticos. En bodegas de granos almacenados en sacos apilados, colocar Klerat ® Bloques entre las estibas. En infestaciones severas repita el tratamiento cada semana, hasta que cese el consumo del cebo

INFORMACIÓN SOBRE RESPONSABILIDAD CIVIL
"El titular del registro garantiza que las características físico – químicas del producto contenido en este envase corresponden a las anotadas en la etiqueta y que es eficaz para los fines aquí recomendados, si se usa y maneja de acuerdo con las condiciones e instrucciones dadas".

Importado y distribuido por:
Syngenta S.A.
Cra. 7 No. 116-50
Bogotá, D.C., Colombia

KLERAT BLOQUES

Versión	Fecha de revisión:	Número de HDS:	Esta versión reemplaza todas las versiones anteriores.
1.0	2018/05/22	S1370909541	

1. IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA QUÍMICA PELIGROSA O MEZCLA Y DEL PROVEEDOR O FABRICANTE

Nombre del producto : KLERAT BLOQUES

Producto No. : A12720B

Informaciones sobre el fabricante o el proveedor

Compañía : Syngenta, S.A.

Domicilio : Carrera 7 No. 113 - 43
Bogotá D.C.
Colombia

Teléfono : Línea gratuita Servicio al Cliente Colombia 01 8000 914842

Fax : (571) 6 299 086

Teléfono de emergencia : Cisproquim: (571) 2886012, 01 8000 916012, 01 8000 914842,
Cartagena: (575) 6 685475

Uso recomendado del producto químico y restricciones de uso

Uso recomendado : Rodenticida

2. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

Clasificación según SGA (GHS)

No es una sustancia o mezcla peligrosa.

Etiqueta SGA (GHS)

No es una sustancia o mezcla peligrosa.

Otros peligros no clasificables

Puede formar concentraciones de polvo combustible en el aire.

3. COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS INGREDIENTES

Componentes peligrosos

Nombre químico	CAS No.	Concentración (% w/w)
paraffin waxes and hydrocarbon waxes	8002-74-2	>= 30 - < 50
sucrose, pure	57-50-1	>= 1 - < 10

4. PRIMEROS AUXILIOS

Consejos generales	:	Tenga el envase, etiqueta o la ficha de datos de seguridad cuando llame al número de emergencia, a un centro toxicológico o al médico, o cuando vaya a recibir tratamiento.
En caso de inhalación	:	Lleve a la víctima al aire fresco. Si la respiración es irregular o se detiene, administrar respiración artificial. Mantener al paciente en reposo y abrigado. Llame inmediatamente a un médico o a un centro de información toxicológica.
En caso de contacto con la piel	:	Quítese inmediatamente la ropa contaminada. Lávese inmediatamente con agua abundante. Si continúa la irritación de la piel, llame al médico. Lave la ropa contaminada antes de volver a usarla.
En caso de contacto con los ojos	:	Enjuague inmediatamente con abundante agua, también debajo de los párpados, por lo menos durante 15 minutos. Quítese los lentes de contacto. Consulte inmediatamente a un médico.
En caso de ingestión	:	Lleve al afectado enseguida a un hospital. NO provocar el vómito.
Síntomas y efectos más importante, agudos y retardados	:	Los síntomas de intoxicación son típicos de los anticoagulantes. En casos graves puede haber moretones, hematomas en las articulaciones, sangre en las heces y la orina
Notas especiales para un medico tratante	:	Este producto contiene anticoagulantes con un efecto similar a la warfarina en que actúan interfiriendo con la síntesis de la protrombina. La medida específica del efecto es el tiempo de protrombina. Tenga en cuenta que esto puede no llegar a ser prolongado hasta 12-18 horas después de la ingestión. El antídoto específico es vitamina K1 (Phytomenandione). Inicialmente debe administrarse antídoto mediante inyección (10-20 mg o 0,25 mg / kg para los niños), por infusión intravenosa lenta a una velocidad no superior a 1 mg / minuto. En casos severos puede ser necesario el uso de plasma fresco congelado. El tratamiento de mantenimiento se administra por vía oral (40 mg / día en dosis divididas para adultos, puede tener hasta 20 mg / día en dosis divididas para niños). El tiempo de la protrombina y los niveles de hemoglobina deben ser monitoreados. Los pacientes deben mantenerse

bajo supervisión médica hasta que el tiempo de la protrombina haya sido normal durante 3 días consecutivos.

El tratamiento oral puede continuar durante varios meses (20 mg / día en dosis divididas para adultos y hasta 20 mg / día en dosis divididas para niños). (Para los casos de animales la dosis es de 2-5 mg kg /).

5. MEDIDAS CONTRA INCENDIOS

Propiedades inflamables

Temperatura de ignición	:	Sin datos disponibles
Límite superior de explosividad / Límite de inflamabilidad superior	:	Sin datos disponibles
Límite inferior de explosividad / Límite de inflamabilidad inferior	:	Sin datos disponibles
Inflamabilidad (sólido, gas)	:	Puede formar concentraciones de polvo combustible en el aire.
Medios de extinción adecuados	:	Medios de extinción - incendios pequeños Usar agua pulverizada, espuma resistente al alcohol, productos químicos secos o dióxido de carbono. Medios de extinción - incendios importantes Espuma resistente a los alcoholes o Agua pulverizada
Agentes de extinción inadecuados	:	No use un chorro compacto de agua ya que puede dispersar y extender el fuego.
Peligros específicos durante la extincion de incendios	:	Como el producto contiene componentes orgánicos combustibles, un incendio producirá un denso humo negro conteniendo productos de combustión peligrosos (ver la sección 10). Exposición a productos de descomposicion puede causar problemas de salud.
Métodos específicos de extinción	:	No permita que la escorrentía posterior al control del incendio entre a los desagües o cursos de agua. Enfriar con agua los contenedores cerrados expuestos al fuego.
Equipo de protección especial para los bomberos	:	Use ropa de protección completa y aparato de respiración autónomo.

6. MEDIDAS QUE DEBEN TOMARSE EN CASO DE DERRAME ACCIDENTAL O FUGA ACCIDENTAL

Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia	:	Consultar las medidas de protección en las listas de las secciones 7 y 8. Evite la formación de polvo.
Precauciones ambientales	:	No lo vierta en el agua superficial o el sistema de alcantarillado sanitario. Si el producto contamina los ríos, lagos o alcantarillados, informar a las autoridades respectivas.
Métodos y materiales de contención y limpieza	:	Contenga el derrame, recójalo con una aspiradora eléctricamente protegida o por cepillando en húmedo y trasládelo a un contenedor adecuado para su eliminación según las normativas locales (ver sección 13). No cree nubes de polvo usando cepillo o aire comprimido. Limpie a fondo la superficie contaminada. Limpie con detergentes. Evite los disolventes. Retener y eliminar el agua contaminada.

7. MANEJO Y ALMACENAMIENTO

Consejos para una manipulación segura	:	No se requieren medidas de protección especiales contra incendios. Evite el contacto con los ojos y la piel. No coma, beba, ni fume durante su utilización. Ver sección 8 para el equipo de protección personal.
Condiciones para el almacenaje seguro	:	No se requieren condiciones especiales de almacenamiento. Cierre los recipientes herméticamente y manténgalos en lugar seco, fresco y bien ventilado. Manténgase fuera del alcance de los niños. Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos.
Información adicional sobre estabilidad en almacenamiento	:	Física y químicamente estables durante al menos 2 años cuando se almacena en el recipiente de original de venta sin abrir a temperatura ambiente.

8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL

Componentes con parámetros de control en el área de trabajo

Componentes	CAS No.	Tipo de valor (Forma de exposición)	Parámetros de control / Concentración permisible	Bases
paraffin waxes and hydrocarbon waxes	8002-74-2	TWA (Humos)	2 mg/m3	ACGIH
sucrose, pure	57-50-1	TWA	10 mg/m3	ACGIH
paraffin waxes and	8002-74-2	TWA	2 mg/m3	ACGIH

hydrocarbon waxes		(Humos)		
sucrose, pure	57-50-1	TWA	10 mg/m3	ACGIH

Disposiciones de ingeniería : La contención y / o la segregación son las medidas técnicas de protección más fiables si la exposición no puede ser eliminada.

El alcance de estas medidas de protección depende de los riesgos reales en uso.
Mantener las concentraciones del aire por debajo de los estándares de exposición ocupacional.
Si es necesario buscar asesoramiento en higiene ocupacional

Protección personal

Protección respiratoria : Normalmente no se necesita equipo respiratorio de protección personal.
Cuando los trabajadores estén expuestos a concentraciones por encima de los límites de exposición, deberán usar mascarillas apropiadas certificadas.

Protección de las manos
- Material : Caucho nitrílo
- Tiempo de penetración : > 480 min
- Durabilidad de los guantes : 0,5 mm

Observaciones : Usar guantes de protección. La elección de un guante apropriado no depende únicamente de su material sino también de otras características de calidad que pueden diferir de un fabricante a otro. Se deben observar las instrucciones correspondientes a la permeabilidad y al tiempo de ruptura suministradas por el proveedor de los guantes. También se deben tener en cuenta las condiciones locales específicas bajo las que se utiliza el producto, como por ejemplo el peligro de cortes, abrasión y el tiempo de contacto. El tiempo de ruptura depende entre otras cosas del material, del espesor y del tipo de guante y, por lo tanto, debe ser medido en cada uno de los casos. Los guantes deben ser descartados y sustituidos si hay alguna indicación de degradación o penetración de sustancias químicas.

Protección de los ojos : No se requiere equipo especial de protección.

Protección de la piel y del cuerpo : Elegir la protección para el cuerpo según sus caraterísticas, la concentración y la cantidad de sustancias peligrosas, y el lugar específico de trabajo.
Quítese la ropa contaminada y lávela antes de reutilizarla.
Lleve cuando sea apropiado:
Traje protector impermeable al polvo

Medidas de protección : El uso de medidas técnicas debería tener prioridad siempre frente al uso de equipos de protección individual.

Al seleccionar el equipo de protección personal, buscar

asesoramiento profesional adecuado.

9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

Aspecto	:	sólido
Color	:	azul oscuro
Olor	:	Sin datos disponibles
Umbral de olor	:	Sin datos disponibles
pH	:	Sin datos disponibles
Punto de fusión/rango	:	Sin datos disponibles
Punto / intervalo de ebullición	:	Sin datos disponibles
Índice de evaporación	:	Sin datos disponibles
Inflamabilidad (sólido, gas)	:	Puede formar concentraciones de polvo combustible en el aire.
Autoignición	:	252 °C
Indice de combustibilidad	:	5 (100 °C) 2 (20 °C)
Límite superior de explosividad / Límite de inflamabilidad superior	:	Sin datos disponibles
Límite inferior de explosividad / Límite de inflamabilidad inferior	:	Sin datos disponibles
Presión de vapor	:	Sin datos disponibles
Densidad relativa de vapor	:	Sin datos disponibles
Densidad	:	1,2 g/cm3
Solubilidad		
Solubilidad en otros disolventes	:	No soluble Disolvente: Agua
Coeficiente de partición: (n-octanol/agua)	:	Sin datos disponibles
Temperatura de auto-inflamación	:	Sin datos disponibles

Temperatura de descomposición	:	Sin datos disponibles
Temperatura mínima de ignición	:	350 °C
Viscosidad		
Viscosidad, dinámica	:	Sin datos disponibles
Propiedades explosivas	:	No explosivo
Propiedades comburentes	:	La sustancia o mezcla no se clasifica como oxidante.
Energía mínima de ignición	:	300 - 1.000 mJ (350 °C)

10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

Reactividad	:	Ninguno razonablemente previsible.
Estabilidad química	:	Estable en condiciones normales.
Posibilidad de reacciones peligrosas	:	No se conoce ninguna reacción peligrosa bajo condiciones de uso normal.
Condiciones a evitar	:	No hay descomposición si se utiliza conforme a las instrucciones.
Materiales incompatibles	:	No conocidos.
Productos de descomposición peligrosos	:	No se conocen productos de descomposición peligrosos.

11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

Información sobre las rutas probables de exposición	:	Ingestión Inhalación Contacto con la piel Contacto con los ojos

12. INFORMACIÓN ECOTOXICOLOGICA

Ecotoxicidad

Sin datos disponibles

Persistencia y degradabilidad

Sin datos disponibles

Potencial bioacumulativo

Sin datos disponibles

Movilidad en suelo

Sin datos disponibles

Otros efectos nocivos

Sin datos disponibles

13. INFORMACIÓN RELATIVA A LA ELIMINACIÓN DE LOS PRODUCTOS

Métodos de eliminación

Residuos	:	No contamine los estanques, cursos de agua o zanjas con el producto químico o el contendor utilizado. No elimine el desecho en el alcantarillado. Donde sea posible, es preferible el reciclaje en vez de la disposición o incineración. Si no se puede reciclar, elimínese conforme a la normativa local.
Envases contaminados	:	Vacíe el contenido restante. Enjuague los recipientes tres veces. Los contenedores vacíos se deberían llevar al reciclado local o a la eliminación de residuos. No reutilice los recipientes vacíos.

14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Regulaciones internacionales

UNRTDG

No regulado como mercancía peligrosa

IATA-DGR

No regulado como mercancía peligrosa

Código-IMDG

No regulado como mercancía peligrosa

Transporte a granel de acuerdo con el Anexo II de MARPOL 73/78 y el Código IBC

No aplicable para el producto tal y como se proveyó.

15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

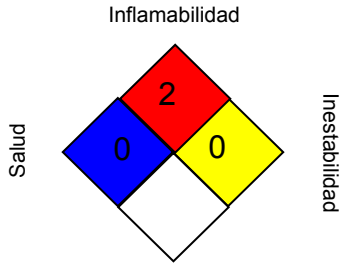
Reglamentación medioambiental, seguridad y salud específica para la sustancia o mezcla

Reglamentación sobre el control de la importación, fabricación, venta, distribución, transporte y uso de sustancias que pueden ser utilizadas para el procesamiento de drogas que producen dependencia.	:	No aplicable

16. OTRA INFORMACIÓN INCLUIDAS LAS RELATIVAS A LA PREPARACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS HOJAS DE DATOS DE SEGURIDAD

Información adicional

NFPA:



Peligro especial.

HMIS® IV:



Las clasificaciones HMIS® se basan en una escala del 0 al 4 en la que 0 significa riesgos o peligros mínimos y 4 significa riesgos o peligros serios. El "*" representa un peligro crónico, mientras que la "/" representa la ausencia de un peligro crónico.

Texto completo de otras abreviaturas

ACGIH	:	Valores límite (TLV) de la ACGIH,USA
ACGIH / TWA	:	Tiempo promedio ponderado

AICS - Inventario Australiano de Sustancias Químicas; ANTT - Agencia Nacional para Transporte Terrestre de Brasil; ASTM - Sociedad Estadounidense para la Prueba de Materiales; bw - Peso corporal; CMR - Carcinógeno, mutágeno o tóxico para la reproducción; CPR - Reglamentaciones para productos controlados; DIN - Norma del Instituto Alemán para la Normalización; DSL - Lista Nacional de Sustancias (Canadá); ECx - Concentración asociada con respuesta x%; ELx - Tasa de carga asociada con respuesta x%; EmS - Procedimiento de emergencia; ENCS - Sustancias Químicas Existentes y Nuevas (Japón); ErCx - Concentración asociada con respuesta de tasa de crecimiento x%; ERG - Guía de respuesta en caso de emergencia; GHS - Sistema Globalmente Armonizado; GLP - Buenas Prácticas de Laboratorio; IARC - Agencia Internacional para la investigación del cáncer; IATA - Asociación Internacional de Transporte Aéreo; IBC - Código internacional para la construcción y equipamiento de Embarcaciones que transportan químicos peligros a granel; IC50 - Concentración inhibitoria máxima media; ICAO - Organización Internacional de Aviación Civil; IECSC - Inventario de Sustancias Químicas en China; IMDG - Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas; IMO - Organización Marítima Internacional; ISHL - Ley de Seguridad e Higiene Industrial (Japón); ISO - Organización Internacional para la Normalización; KECI - Inventario de Químicos Existentes de Corea; LC50 - Concentración letal para 50% de una población de prueba; LD50 - Dosis letal para 50% de una población de prueba (Dosis letal mediana); MARPOL - Convenio Internacional para prevenir la Contaminación en el mar por los buques; n.o.s. - N.E.P.: No especificado en otra parte; Nch - Normas Chilenas; NO(A)EC - Concentración de efecto (adverso) no observable; NO(A)EL - Nivel de efecto (adverso) no observable; NOELR - Tasa de carga de efecto no observable; NOM - Norma Oficial Mexicana; NTP - Programa Nacional de Toxicología; NZIoC - Inventario de Químicos de Nueva Zelanda; OECD - Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico; OPPTS - Oficina para la Seguridad Química y Prevención de Contaminación; PBT -

Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica; PICCS - Inventario Filipino de Químicos y Sustancias Químicas; (Q)SAR - Relación estructura-actividad (cuantitativa); REACH - Reglamento (EC) No 1907/2006 del Parlamento y Consejo Europeos con respecto al registro, evaluación autorización y restricción de químicos; SADT - Temperatura de descomposición autoacelerada; SDS - Hoja de datos de seguridad; TCSI - Inventario de Sustancias Químicas de Taiwán; TDG - Transporte de artículos peligrosos; TSCA - Ley para el Control de Sustancias Tóxicas (Estados Unidos); UN - Naciones Unidas; UNRTDG - Recomendaciones para el Transporte de Mercancías Peligrosas de las Naciones Unidas; vPvB - Muy persistente y muy bioacumulativo; WHMIS - Sistema de información sobre materiales peligrosos en el trabajo

La información proporcionada en esta Ficha de Datos de Seguridad, es correcta en nuestro mejor entendimiento a la fecha de su publicación. La información suministrada, está concebida solamente como una guía para la seguridad en el manejo, uso, procesamiento, almacenamiento, transporte, eliminación y descarga, y no debe ser considerada como una garantía o especificación de calidad. La información se refiere únicamente al material especificado, y no puede ser válida para dicho en combinación con otros o en cualquier proceso, a menos que sea indicado en el texto.

CO / 1X

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 40988976		BARKER LIVINGSTON JUNE MARIE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	loma broo hill	SAN ANDRES-SAN ANDRES	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-09	2024-09	02218264	9473621885	I	2024/10/18	2024/09/23	BANCO DE OCCIDENTE	0	$402,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$31,700		$0	$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$31,700		$0	$0	
Ciudad: SAN ANDRES Depto: SAN ANDRES (1 Afiliados)					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$31,700		$0	$0	
1	CC	40988976	BARKER JUNE	25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$162,500		0	$0	$0	14-23	30	$1,300,000	$31,700	0	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**				$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$31,700		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 40988976		BARKER LIVINGSTON JUNE MARIE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	loma broo hill	SAN ANDRES-SAN ANDRES	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-09	2024-09	02218264	9473621885	I	2024/10/18	2024/09/23	BANCO DE OCCIDENTE	0	$402,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$208,000	$0	$0	$208,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$208,000	$0	$0	$208,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$31,700	$0	$0	$31,700
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$31,700	$0	$0	$31,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$162,500	$0	$0	$162,500
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$162,500	$0	$0	$162,500
TOTAL				1	$402,200	$0	$0	$402,200

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 70067938		ARAMBURO VELASQUEZ IVAN DARIO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 8 # 07 - 03	SAN ANDRES-SAN ANDRES	5126083	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-09	2024-10	1000000486	9474214997	E	2024/10/09	2024/10/02	BANCO DE BOGOTA	0	$425,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,500,000	$240,000			$1,500,000	$60,000			$1,500,000	$60,000			$1,500,000	$65,300		$0	$0	
Centro de Trabajo: ADMINISTRACION (1 Afiliados)					$1,500,000	$240,000			$1,500,000	$60,000			$1,500,000	$60,000			$1,500,000	$65,300		$0	$0	
Ciudad: SAN ANDRES Depto: SAN ANDRES (1 Afiliados)					$1,500,000	$240,000			$1,500,000	$60,000			$1,500,000	$60,000			$1,500,000	$65,300		$0	$0	
1	CC	18003519	ARCHBOLD OMILTON	230301	30	$1,500,000	$240,000	EPS037	30	$1,500,000	$60,000	CCF64	30	$1,500,000	$60,000	14-23	30	$1,500,000	$65,300	30	$0	$0
Total			**Afiliados(1)**			$1,500,000	$240,000			$1,500,000	$60,000			$1,500,000	$60,000			$1,500,000	$65,300		$0	$0

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 70067938		ARAMBURO VELASQUEZ IVAN DARIO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 8 # 07 - 03	SAN ANDRES-SAN ANDRES	5126083	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-09	2024-10	1000000486	9474214997	E	2024/10/09	2024/10/02	BANCO DE BOGOTA	0	$425,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$240,000	$0	$0	$240,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$240,000	$0	$0	$240,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$65,300	$0	$0	$65,300
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$65,300	$0	$0	$65,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$60,000	$0	$0	$60,000
CAJASAI	CCF64	892,400,320	5	1	$60,000	$0	$0	$60,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$60,000	$0	$0	$60,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$60,000	$0	$0	$60,000
TOTAL				1	$425,300	$0	$0	$425,300